



Expediente: 42/20

Carátula: AVILA RUBEN RAUL Y OTRO C/ SAUCE HUACHO SERVICIOS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 26/07/2022 - 05:06

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES Nº: 42/20



H3060123278

CEDULA DE NOTIFICACION

Monteros, 25 de julio de 2022

JUICIO: AVILA RUBEN RAUL Y OTRO c/ SAUCE HUACHO SERVICIOS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - Expte N°: 42/20.

Se notifica a: SAUCE HUACHO SERVICIOS S.R.L.

Domicilio Constituido: 90000000000

PROVEIDO

Monteros, 07 de julio de 2022.- 1) ... 2) Atento las constancias del expediente, y lo normado por el art. 145 del Código Procesal Laboral: Notifíquese a la parte actora y a la parte demandada, a fin de que en el perentorio término de DIEZ DÍAS procedan a abonar el monto de condena dispuesto en sentencia definitiva de fecha 31/05/2022 en la proporción que a cada uno corresponda. Dicho plazo comenzará a correr a partir del día siguiente al de la notificación del presente proveído, bajo apercibimiento de aplicarse las prescripciones contenidas en los arts. 146 y siguientes de la ley 6.204 en caso de incumplimiento. PERSONAL. Fdo: DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. - JUEZ. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Mail oficial del Juzgado: juztra1cjm@justucuman.gov.ar. Provisto oficial del Juzgado: 381-6611234. BLMM-42/20